

ACUERDO N° AMJP-113-06-2017
LA MINISTRA DE JUSTICIA Y PAZ

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, el artículo 02 de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz, Ley N° 6739 de 28 de abril de 1982, así como lo dispuesto en la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2017, Ley N° 9411 de 12 de diciembre de 2016.

CONSIDERANDO

1°- Mediante oficio N° ROPAN/ESP-2017-06-0489, el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), la oficina de Las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y la oficina de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley de la Embajada de los Estados Unidos de América en el Salvador (INL), cursan invitación al señor Ronald Víquez Solís, cédula de identidad N° 4-0112-0458, funcionario de la Procuraduría de la Ética Pública, con el fin de que participe como ponente, en una serie de conferencias dirigidas a Abogados del TEG, jueces, procuradores y fiscales salvadoreños, en la "Semana de la Ética 2017", bajo la consigna "Educación para la ética pública" que tendrá lugar en San Salvador del 17 al 21 de julio de 2017. El viaje inicia el 16 y finaliza el 22 de julio de 2017.

2°- El señor Víquez Solís cuenta con el aval del señor Procurador General de la República, Dr. Julio Alberto Jurado Fernández, para que asista a la actividad citada.

3°- Los gastos del señor Víquez Solís por concepto de viáticos y transporte en el exterior, serán cubiertos en su totalidad por la oficina Regional para Centroamérica y el Caribe (ROPAN).

Por tanto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la participación del señor Ronald Víquez Solís, como ponente, en la actividad mencionada.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante los días del 16 al 22 de julio de 2017 en que el señor Ronald Víquez Solís se encuentre participando en la "Semana de la Ética 2017", bajo la consigna "Educación para la ética pública", devengará el 100% de su salario.

ARTÍCULO QUINTO: Rige del 16 al 22 de julio de 2017.

Dado en el despacho de la ministra de Justicia y Paz, el día 19 de junio de 2017.


Cecilia Sánchez R.
Ministra

